



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 30 de abril de 2021

Número 5771-A

CONTENIDO

Síntesis

Al dictamen de la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, solicitado por la Fiscalía General de la República, en contra del gobernador del estado de Tamaulipas

Anexo A

Viernes 30 de abril

SÍNTESIS EXPEDIENTE SI/LXIV/DP/02/2021

- El 23 de febrero de 2021, concurrieron ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados los fiscales adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación de Moneda de la Fiscalía General de la República, para presentar Solicitud de Declaración de Procedencia en contra del C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por su probable participación en los delitos de Delincuencia Organizada, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Defraudación Fiscal equiparada.
- La solicitud fue ratificada y entregada a la Sección Instructora el 26 de febrero del año en curso. Al día siguiente, fue admitida a trámite, por lo que se ordenó la notificación personal al inculpado, misma que quedó hecha el 1 de marzo de 2021. En el mismo acto, se hizo saber al inculpado su garantía de defensa y el plazo para manifestar lo que a su derecho resultara conveniente.
- Mediante acuerdo de fecha 12 de marzo de 2021, la Sección Instructora tuvo al inculpado por comparecido de manera escrita y abrió un periodo de 30 días naturales para que las partes ofrecieran sus pruebas.
- El 16 de marzo de 2021, la Sección Instructora acordó la pertinencia de recabar los testimonios de Carlos Romero Aranda, en su carácter de Procurador Fiscal de la Federación, y de Santiago Nieto Castillo, en su carácter de titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el 19 de marzo de 2021, se llevó a cabo esta diligencia de manera telemática con la asistencia del inculpado, de su abogado defensor y del personal de la Fiscalía General de la República.
- El 6 de abril de 2021, la Fiscalía General de la República, a través los agentes del ministerio público autorizados, presentó sus elementos de prueba, ofreciendo: 6 testimoniales, 18 documentales y 6 periciales. Por su parte, el 10 de abril de 2021, el inculpado presentó sus elementos de pruebas, ofreciendo 38 documentales.

- En fecha 15 de abril de 2021, la Sección Instructora emitió acuerdo relativo al ofrecimiento, admisión y desahogo de las pruebas ofrecidas en tiempo y forma por las partes, declarando cerrada la instrucción del procedimiento. En consecuencia, se puso el expediente a la vista de las partes a fin de que recabaran los elementos necesarios para la formulación de sus alegatos, mismos que entregaron por escrito dentro del plazo legal.
- Presentados los alegatos de las partes, el 28 de abril de 2021, la Sección Instructora emitió el Dictamen correspondiente, por el cual propone a esta Asamblea los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- Ha lugar a proceder en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

SEGUNDO.- Comuníquese la presente resolución al Congreso del Estado de Tamaulipas para los efectos dispuestos por el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO.- Notifíquese en términos de la normatividad aplicable el sentido de la presente resolución.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>